

# **Lorca y su comarca, una realidad contrarrevolucionaria en la Murcia cantonal**

ANTONIO JOSE MULA GOMEZ

*RESUMEN.—Frente al eje revolucionario Murcia-Cartagena, de extracción burguesa se conforma en la Murcia cantonal un área extremadamente conservadora, nucleada en torno a la ciudad de Lorca, agraria, clerical, oligárquica y centralista, que será el aglutinador de la resistencia anticantonal en la Región. Servirá también de freno a las ansias de expansión territorial de los cantonales, constatándose la casi nula presencia del federalismo intransigente y radical en la ciudad y pueblos de la comarca.*

**PALABRAS CLAVE:** Sexenio democrático, Cantonalismo, Lorca, Murcia, 1868-1874.

*ABSTRACT.—As opposed to the revolutionary axis Murcia-Cartagena, of bourgeois composition, an extremely conservative area is constituted in the cantonal Murcia, brought together around the farming, clerical, oligarchic and centralist town of Lorca, which will be the agglutinative element of the anti-cantonal resistance in the Region. It will also act as a restraint to the ambition for territorial expansion on the part of the cantonal group, proving the almost non-existent presence of the intolerant and radical federalism in the town and villages of the area.*

**KEY WORDS:** Sexenio democrático, Cantonalismo, Lorca, Murcia, 1868-1874.

*Anales de Historia Contemporánea, 10 (1994)*

El eco del estallido cantonal de julio de 1873 no se expandió por igual por la Región de Murcia. Frente a dos realidades revolucionarias: el hinterland de la huerta murciana y el área cartagenera, ambos de extracción burguesa, aunque el primero más moderado que el segundo, ya que el núcleo cartagenero albergaba una significativa burguesía de agitación y una notable masa obrera en sus minas, fundiciones, fábricas y en el Arsenal, otras comarcas murcianas fueron meros testigos de un acontecimiento que estaba ocurriendo a escasa distancia, pero que padecerían sus consecuencias al ser invadidas sus ciudades por los contingentes armados cantonales.

Es este el caso de la comarca de Lorca, una amplia área del interior nucleada en torno a esta ciudad y del que formaban parte municipios tan significativos como Alhama o Totana y los costeros de Aguilas o Mazarrón. Nos referiremos exclusivamente en esta comunicación a los municipios del interior. Se trataba de una zona agrícola, especialmente cerealícola, dominada por una oligarquía de terratenientes y aguatenientes y por una burguesía moderada, defensora a ultranza de los más caros principios del liberalismo doctrinario: el orden y la propiedad. El aplastante predominio de una agricultura de subsistencia y que muy lentamente se transformará en agricultura capitalista dirigida hacia el mercado exterior, la casi inexistencia de núcleos fabriles con un proletariado organizado, de fuerte presencia clerical y la tradicional obediencia al poder constituido, configuran el marco social del sureste murciano o subregión de Lorca y explican, en parte, la radical oposición a la innovación y por supuesto a la revolución, paradigma de la cual será el movimiento cantonal, independientemente de la filosofía de los sublevados y de su ideario burgués.

### **La Revolución de 1868 y las localidades del sureste murciano**

Si como afirma J. M. Jover, el Sexenio Democrático fue un corto paréntesis en un siglo de moderantismos<sup>1</sup>, podemos afirmar que en estas localidades ni tan siquiera existió ese pequeño corte que supuso la revolución de 1868. La perpetuación de determinados apellidos en los centros de poder y decisión, la prolongada presencia de los sectores más conservadores en las instituciones políticas, sociales y culturales y la metamorfosis que experimentó la clase política, adaptándose a cualquier situación o régimen, definen el transcurrir de «*La Gloriosa*» en la Murcia del interior, profunda e inmutable, refractaria al fenómeno revolucionario, aunque se produjeran algunas excepciones.

Las noticias del levantamiento gaditano corrieron por la comarca con cierto retraso, constituyéndose inmediatamente Juntas, con predominio del elemento burgués, repre-

---

1 J.M. JOVER ZAMORA, «1868. Balance de una revolución», *Cuadernos para el Diálogo*, 59 - 60. Madrid, 1968, PP, 15 - 19.

sentado por miembros de los Partidos Progresista, Unionista y Demócrata, al igual que ocurrió en la capital de la Región, cuya presidencia ostentó el canónigo G. Torres<sup>2</sup>.

La composición de estas Juntas refleja el carácter moderado de las mismas y su formación responde más al temor de las clases dominantes a la subversión que a un deseo manifiesto de cambio. En el caso de Lorca, parece seguro que se constituyó siguiendo órdenes de la Junta de Murcia, en el de Alhama la inquietud de la población obligó al militar Bernardino Sánchez a constituir la Junta que él presidirá, mientras que en Totana la Junta revolucionaria si respondía a un deseo de cambios y de libertad<sup>3</sup>. De hecho sólo en esta localidad se produciría la destitución fulminante de todo el aparato funcional: juez, fiscal, secretario del juzgado, expendedor de tabaco y sal, registrador de la propiedad y un largo etc., lo que ocasionó la retirada de los unionistas, que dejaron la Junta en manos del ala izquierda de la revolución: demócratas y progresistas<sup>4</sup>, quienes radicalizaron más su actuación con la excarcelación de presos, la declaración comunal de todos los montes del término y la reducción de los precios del pan, del tabaco y de la sal.

En Lorca y en Alhama, por el contrario, apenas se produjeron cambios en el funcionariado, si bien en Alhama se destituyeron a todos los alcaldes de las pedanías, casi todos allegados a los prohombres del unionismo local.

La disolución de la Junta de Madrid produjo un efecto dominó en las provinciales y locales, que fueron sustituidas por ayuntamientos provisionales, elegidos mediante votación, si bien la concurrencia a estos comicios fue escasa. El analfabetismo y el escaso arraigo de la práctica electoral pesó como una losa sobre las masas urbanas y campesinas, relegadas al retraimiento político por el sufragio censitario.

Tan sólo la incorporación a la Milicia Nacional, la participación en manifestaciones promovidas por el partido Demócrata –republicano– y la protesta colectiva ante la imposición fiscal (Los Consumos) y las quintas serán acaso las acciones en las que tengan cierto protagonismo las clases populares.

Mientras que las corporaciones locales elegidas en unas elecciones dirigidas por las Juntas serán copadas por progresistas y unionistas y en menor medida por los demócratas, excepción hecha de Totana, las ideas republicanas prendieron en los ciudadanos empujadas por la presencia del marqués de Albaida, quien en Lorca, Alhama y Totana pronunció sendos mitines en defensa de la Federal<sup>5</sup>. Una vez más la Murcia oficial quedaba frente la Murcia real, como se demostró en el largo y continuado proceso electoral que se inicia con las elecciones municipales de diciembre de 1868 y finaliza días antes

---

2 J. B. VILAR, *El Sexenio Democrático y el Cantón Murciano (1868-1874)*. Murcia, 1983, p. 182.

3 A. J. MULA GÓMEZ, *Política y sociedad en la Murcia del Sexenio Democrático*, Murcia, 1993, pp. 157 ss.

4 AMT. Libro Capitular, año 1868. Sesión 03-10-1868.

5 *La Igualdad*. Madrid. 19-12-1868.

del estallido cantonal con otras elecciones locales, en medio, las constituyentes de 1868, las generales de marzo de 1871, las de abril del 72, las municipales de diciembre de 1871, alguna que otra parcial y las provinciales.

Un prolongado proceso electoral que pondrá de manifiesto el triunfo de los candidatos gubernamentales del Partido Progresista, la oposición de los demócratas, más tarde republicanos y al hilo de este proceso asistiremos a la crisis del propio partido dominante, el progresista, que se diluirá en un gran partido radical. La muerte de Prim llevará al progresismo a su descomposición, aunque sus candidatos coparán los escaños del distrito surestino, pese a las maniobras orquestadas desde la oposición, que llegó a presentarse unida en un pacto antinatura (moderados, carlistas y federales), obteniendo excelentes resultados en las generales de marzo de 1871, donde tan sólo en un distrito de la capital y en Lorca, consiguieron escaño los candidatos del gobierno. Contreras y Juan Bautista Sastre.

Los comicios municipales de diciembre de 1871 pusieron nuevamente de manifiesto la tradicional manipulación del voto y las presiones sobre el cuerpo electoral: exclusión distemática de electores, irregularidades en la constitución de las mesas, coacciones de los agentes de la autoridad y un largo rosario de agravios, pese a los cuales «*las elecciones municipales han pertenecido a la situación*» como informaba el diario *La Paz*, en su edición de 19 de diciembre de 1871.

La abstención fue la nota destacada de unos comicios que pondrían de manifiesto la prepotencia de los ganadores y que llevó en Lorca a la dimisión en bloque de los concejales republicanos<sup>6</sup>, quienes se quejaban amargamente de su relegamiento en el seno de la corporación, si bien la gota que colmó el vaso fue el nombramiento de empleados municipales sin consultarle previamente.

Las elecciones generales de abril de 1872, convocadas por Sagasta con el fin de conseguir una gran mayoría que sostuviera el trono de Amadeo, enconarán la lucha política, conformándose otra vez una gran coalición antigubernamental que globalmente fracasó en la Región de Murcia, obteniendo los radicales un sólo escaño en el distrito de Lorca y los republicanos dos en Cartagena. Los moderados obtuvieron un acta en Yecla-Cieza (Cánovas), mientras que los seis restantes fueron ocupados por candidatos gubernamentales y uno en Totana (Sicilia) y otro en Mula (Zabalburu).

El conocido asunto de los «*Dos Millones*» obligó a Sagasta a dimitir y tras un corto paréntesis Ruiz Zorrilla formó gobierno y convocó elecciones generales que despejarían el horizonte político. Gómez Marín y Luis Sastre obtuvieron el escaño en Lorca y Totana, respectivamente, mientras que los republicanos consiguieron un acta en Murcia y dos en Cartagena.

6 AML. Legajo 120. Sala III. La Paz. Murcia, 12-03-1872.

Los resultados evidenciaron la tendencia del progubernamentalismo y las disensiones internas del bloque republicano, desgajado entre benévolos e intransigentes, además de reflejar el hastío que producía tanta consulta electoral en las clases más o menos acomodadas, por otra parte impedidas por el sufragio universal de imponerse a una burguesía de agitación, que se irá radicalizando cada vez más y que aplaudirá la llegada de la República, cuya instauración propiciaron.

### El prólogo a la revolución cantonal: la I República

Proclamada la República –otra vez se conoció por oficio del gobernador el cambio de régimen<sup>7</sup>– se constituyeron Juntas en las distintas localidades de la comarca, cuyas proclamas fueron modelos de integración y moderación: «*La República que proclamamos no es una bandería política; su templo es tan inmenso como la humanidad, caben en él todos los hombres que quieran con sinceridad el bien de la patria*», se decía en el manifiesto de la Junta lorquina<sup>8</sup>, de inspiración benévola, constituida de forma testimonial, ya que la órdenes del gobernador transmitidas desde Madrid impedían la formación de Juntas.

El consistorio proclamó la República, «*quedando las cosas en el mismo ser y estado que antes*»<sup>9</sup>, encareciendo la necesidad del orden y la cooperación de todos para sacar triunfantes el nuevo sistema de gobierno<sup>10</sup>.

No era esta una tarea fácil ya que los republicanos se vieron hostigados en las Cortes por carlistas, alfonsinos, progresistas –radicales– y por su propia corriente izquierda, ante lo cual se produjo un nuevo pacto entre el ala benévola del republicanismo y los radicales, declarándose enemigos por igual de la monarquía y de la república unitaria. Ambos se mostraron de acuerdo en dar la última batalla en favor de la libertad.

«*Angustiada la nación por terribles crisis en la hacienda, en el gobierno y en la sociedad, rodeada la libertad de peligros y temores, ¿quién es el liberal que bacila y no acude presuroso a tomar plaza bajo la bandera republicana, la única que puede dominar la situación y curar los males de la patria?*»<sup>11</sup>, argumentaban los antiguos progresistas, que se valían de la indeterminación de la república, mientras que eran duramente criticados por los republicanos intransigentes<sup>12</sup>.

Entre movimientos radicales para obtener el poder de un gabinete homogéneo (Martos) y la aprobación de ciertas leyes –la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y

7 Ibidem. Libro Capitular, año 1873. Sesión 18-02-1873.

8 Archivo Fundación Sánchez Maurandi. Mula (AFSM). R-1686.

9 AML. Legajo 198. Sala III.

10 *La Igualdad*. Madrid, 22-02-1873.

11 *La Paz*. Murcia, 12-03-1873.

12 *La Bandera Federal*. Lorca, 20-03-1873.

la de un empréstito para la formación de Cuerpos Francos— se disolvió la Asamblea Nacional y se convocaron elecciones generales para mayo de 1873, con decididos y moralizadores propósitos: eliminar para siempre el candidato oficial, la presión administrativa, el convertir a los funcionarios públicos en agentes del poder, la amenaza de las turbas armadas, los obstáculos en las asambleas electorales, la distribución arbitraria de las papeletas de votación, las falsificaciones y las resurrecciones milagrosas de electores en listas de votantes<sup>13</sup>.

Las elecciones fueron ganadas por los republicanos benévolos en coalición con los radicales que consiguieron que su candidato, Gómez Marín, obtuviera el escaño en Lorca, mientras que en Totana el acta fue a parar al intransigente Sauvalle<sup>14</sup>. El descabro intransigente agudizó aún más su oposición en las Cortes y sobre todo en la vida política de las provincias y pueblos, forzando a una reestructuración de los comités republicanos, de cara a los comicios locales.

El 7 de junio se proclamó la República Federal y tras muchos altibajos Pi logro formar gobierno, habiendo sorteado previamente el intento de golpe de los intransigentes Contreras y Pierrad.



Los cuatro jefes del Poder Ejecutivo de la República (dibujo de J. Alaminos)  
(*La Nueva Flaca*, nº 1, Barcelona, 28 diciembre 1873)

—Cortesía de J. Alcaraz Quiñonero—

13 *Gaceta de Madrid*, 03-04-1873.

14 *La Discusión. Madrid*, 14-05-1873.

Los intransigentes se habían convertido en el principal problema del gobierno republicano y así se ponía de manifiesto desde Lorca: *«Si tuvieran un verdadero amor a la república democrática federal, que es la consagración de todas las libertades, el reconocimiento de los derechos del hombre, si sintieran sentir de gozo su corazón al solo nombre de la libertad, no seguirían la conducta que siguen, habiéndose convertido en verdugos»*<sup>15</sup>.

La situación empeoraba por momentos, habiendo solicitado Pi el 30 de junio la suspensión de las garantías constitucionales para hacer frente al conflicto carlista y a los altercados de los intransigentes que estaban creando en las provincias Comités de Seguridad Pública.

La actitud de Pi fue respondida en las Cortes con un voto de censura: el retraimiento de los intransigentes, que se dirigían ya por el camino de la insurrección; en el entre-acto los sucesos de Alcoy, la derrota republicana en Alpens frente a los carlistas y el desarrollo de unos comicios locales. En Lorca fueron ganadas ampliamente por el bloque pimargalliano, exradicales conversos a la fe republicana, que de 34 concejalías obtuvieron 30, las cuatro restantes fueron para los intransigentes.

Debemos destacar aquí la absoluta normalidad del proceso, caracterizado por una fuerte abstención y que no se vio interrumpido por el eco del estallido cantonal. Mientras que en Lorca repitieron mandato 11 de los ediles de 1871, en Totana supuso el cambio radical de la corporación, no accediendo al sillón municipal ninguno de los componentes del consistorio de 1871, si bien la mayoría la obtuvieron los benévolo<sup>16</sup>.

### Inmovilismo y contrarrevolución ante el Cantón

Mucho se ha escrito sobre el fenómeno cantonal pero se coincide que fue un movimiento burgués que utilizó a las masas populares como bandera de sus reivindicaciones, pero que en la realidad encerraba una aspiración casi exclusivamente política: la formación de un estado federado a base de pactos, frente a la postura ortodoxa de Pi que supeditaba el proceso a la aprobación de un texto constitucional.

El Cantón Murciano se inició en Cartagena, extendiendo sus ecos por las demás comarcas de la región, acogándose la noticia de forma desigual, ya que la mayoría de las corporaciones estaban controladas por el ala derecha del republicanismo.

Si parece lógico que el Cantón iniciara su andadura en el puerto cartagenero debido a sus características socioeconómicas: presencia de una burguesía de agitación, centro de la actividad minera e industrial de la región, puerto importante del Mediterráneo, existencia de masas obreras organizadas y acusada presencia del republicanismo fede-

15 *El Pantano*. Lorca, 22-06-1873.

16 AMT. Libro Capitular, año 1873. Sesión 24-09-1873.

ral, aunque los círculos de poder estuviesen copados por el ala benévola del federalismo, también resultará coherente que en la comarca de Lorca tuviesen escaso eco las teorías de Barcia y Contreras y las reivindicaciones de Antonete.

Como hemos visto, a lo largo de todo el Sexenio la moderación y el continuismo fue la tónica de esta comarca agraria, liderada por grandes propietarios y burgueses enriquecidos con los bienes desamortizados y que tendrá su reflejo en la detentación del poder político, bien desde la corporación municipal, bien desde las formaciones políticas o bien de los centros sociales y culturales.

De otro lado, pese a la existencia de una amplia masa campesina abocada al hambre y a la miseria, la fragmentación de la propiedad en las zonas de regadío hizo posible que la crisis de 1866-68 y la de 1873 no fuese el eficaz detonante de un proceso de subversión. Además, la presencia de multitud de arrendatarios que compatibilizaban su tierra con otros trabajos a jornal servirá de freno a los intentos de redención promovidos desde posiciones intransigentes o desde la propia Internacional. Contra ésta se cerraron filas en la urbe del Guadalentín creándose «*La Defensa de la Sociedad*», un centro de opinión promovido por el terrateniente local Musso y Fontes, quién desde el Sindicato de Riegos, orquestó una campaña contra la única sección existentes de la Internacional, que todavía no había constituido la federación local<sup>17</sup>.

Así mismo, pese al amplio eco de la propaganda republicana o federal a lo largo del Sexenio, en la comarca lorquina dominaron siempre los representantes del poder constituido, monárquico o republicano, trasvasados los primeros a los segundos cuando cambia el régimen. Esta situación de inmovilismo político donde ni tan siquiera las quintas o los consumos impulsaron a la población a reivindicar contundentemente su precaria existencia, hará posible que la comarca de Lorca se convierta en el bastión del conservadurismo regional y en el centro de la resistencia anticantonal.

Por otra parte, la escasa incidencia del federalismo intransigentes hará más evidente el rechazo cantonal. En efecto, un dato avalará esta situación: el líder intransigente local Antonio Osete, propietario de tierras y minas, fue miembro de la Junta Revolucionaria de 1868 y presidente de la efímera cantonal de 1873, no llegando a ser nominado para diputado en ninguno de los comicios y ni tan siquiera ocupó un sillón en el consistorio municipal. Alineado con Antonete Gálvez en todas las intenciones, a diferencia del carismático líder huertano, nunca se echó al monte en defensa de la Federal y sólo desde el Club Republicano Federal, dirigía su mermada militancia, amalgama de empleados, arrendatarios, burgueses y algún que otro exclaustroado.

Con este panorama político y con una situación socioeconómica casi controlada era muy difícil que la comarca se adhiriera al cantonalismo, al igual que ocurrió en todo el

---

17 *La Avanzada*. Lorca, 28-07-1872.

sureste de Murcia, donde sólo permaneció la situación cantonal el tiempo de ocupación de las huestes cartageneras o murcianas, enviadas para extender la jurisdicción del Cantón.

Desde el primer momento la oposición al movimiento cantonal fue firme y radical. Ante el requerimiento de fondos por parte de la Junta murciana el alcalde lorquino Luis Sastre prohibirá la remisión de caudales públicos, que se destinarían al mantenimiento de las fuerzas de orden público acantonadas en la ciudad «*atendiendo a la imperiosa necesidad de conservar el orden a todo trance en esta población sensata, liberal y dispuesta siempre a acatar los acuerdos del Poder Supremo emanado de la Soberanía Nacional*»<sup>18</sup>. Esta actitud de resuelta legalidad le granjeará a Lorca, de un lado, el apoyo del gobierno y el afecto de Pi y, de otro, el que se convirtiera en el punto de mira de la organización cantonal, que desde Murcia o Cartagena amenazaron con una expedición militar de castigo.

Mientras tanto, los cantonales iniciaban una serie de expediciones marítimas y terrestres con el doble objetivo de afirmar la presencia cantonal, extendiendo la geografía del Cantón, y de acopiar provisiones para el reducto cartagenero.

Puig Campillo<sup>19</sup> y más recientemente Pérez Crespo<sup>20</sup> han glosado estas expediciones, a las que también hemos dedicado un tratamiento especial en otro trabajo<sup>21</sup>, por lo que parece oportuno prescindir de su relato.

La enérgica resistencia de Lorca y su entorno impulsó al gobierno cantonal al envío de una columna para forzar la adhesión al Cantón de las otras localidades de su entorno: Librilla, Alhama y Totana, al mando del destacado intransigente Saturnino Tortosa, propietario del periódico *El Obrero*. Simultáneamente en Lorca se produjo un intento de toma del poder por los intransigentes, frustrado por la enérgica actitud de los demás grupos políticos y su convincente adhesión al poder constituido del gobierno de Madrid<sup>22</sup>.

A los cantonales no les quedaba otra solución que abordar otra expedición que sometiera a Lorca y ante la amenaza de la misma las autoridades locales abandonaron la ciudad, constituyéndose una Junta de Salvación, que requirió la opinión de todas las instituciones públicas ante la inminente presencia de los cartageneros. Ante las ambiguas respuestas, la Junta pluripartidista resignó el mando en otra de exclusiva obediencia cantonal, presidida por Antonio Osete, que se ocupó de preparar la llegada de Gálvez, quién en un primer momento mostró un talante conciliador: «*Mi misión es de paz, de amistad,*

18 AML. Libro Capitular, año 1873. Sesión 17-07-1873.

19 A. PUIG CAMPILLO, *El Cantón Murciano*. Murcia 1986 (Reed.) pp, 180 ss.

20 A. PÉREZ CRESPO, *El Cantón Murciano*. Murcia 1990, p. 470 ss.

21 A.J. MULA GÓMEZ, *Opus*, cit. p, 288 ss.

22 *El Pantano*. Lorca, 21-07-1873.

*de unión y concordia. Todos los pueblos del Cantón murciano y otros que no pertenecen a la provincia se apresuran a unirse con sus antiguos hermanos. Sólo vosotros, inducidos por fatales preocupaciones, rechazais esta salvadora unión»<sup>23</sup>.*

La huida precipitada y en masa de los responsables municipales y de los propietarios, enfureció al líder cantonal que sometió a la ciudad a una importante contribución de guerra, más de 90.000 reales que se obtuvieron de las arcas municipales, de las del Sindicato de Riegos y de los bolsillos de los mayores contribuyentes, militantes casi todos del viejo progresismo y de la Unión Liberal, representantes del partido alfonsino y de los carlistas<sup>24</sup>.

Atacadas en la línea de flotación las instituciones oligárquicas, sólo la Iglesia se salvó de la exacción cantonal, habiéndose negado el prelado Landeira –autodesterrado en Lorca<sup>25</sup>– a recibir a una comisión de los insurrectos.

Una vez que se marcharon las fuerzas de ocupación, se disolvió la Junta Cantonal y las autoridades fueron nuevamente repuestas en sus cargos<sup>26</sup>. «*El Cantón Murciano*» deploró la actitud de los lorquinos, que según el órgano de la federación «*se habían dejado arrastrar por mequetrefes que buscaban congraciarse con los poderes madrileños*»<sup>27</sup>. En realidad los lorquinos, pero de forma particular los oligarcas y burgueses, entendieron prontamente el levantamiento cantonal, dado que temieron desde el primer momento los radicalismos del movimiento que conduciría a la pérdida de su preeminencia social, si bien desde las filas cantonales se defendía un cierto grado de utopía política y social, pero no exenta de radicalismos.

El conflicto cantonal que se libraba a escasos kilómetros en Cartagena y las noticias de las tropelías cometidas por los insurrectos en sus correrías marítimas llevaron la intranquilidad permanente a la comarca, así como la producida por la posibilidad de otra expedición, por lo que se reclamaban continuamente refuerzos gubernamentales para «*que pueda yo calmar la ansiedad y levantar el espíritu público*»<sup>28</sup>, argumentaba el alcalde.

Igual situación se padeció en Totana y Alhama, que habían sido visitadas por una columna cantonal enviada desde la capital al mando del presidente de la junta murciana, Jerónimo Poveda, que ordenó la excarcelación de presos en contra de la opinión de la junta local<sup>29</sup>.

Lorca se convirtió así en el eje de la resistencia anticantonal, en el refugio de los

24 AML. Leg. 1. Sala II.

25 J. B. VILAR, *El Obispado de Cartagena durante el Sexenio Revolucionario*. Murcia, 1973.

26 *La Discusión*. Madrid, 307 - 1873.

27 *El Cantón Murciano*. Cartagena, 01-08-1873.

28 *La Discusión*. Madrid, 05-08-1873.

29 VILAR, J. B. «Aproximación al Cantón Murciano. Aportación de documentos». *Hispania*, XXXVIII. Madrid, 1978, p. 646.

huidos de Cartagena y de otras poblaciones del área, en el lugar de asilo de los mayores contribuyentes y de la jerarquía eclesiástica y en un foco centralista y pimargalliano en la frontera oeste del Cantón, que imposibilitará su expansión hacia el valle del Almanzora, pretendido límite geográfico murciano desde la óptica cartagenera.

Muy pronto la experiencia cantonal quedó reducida a una ciudad sitiada y bombardeada desde mar y tierra, produciéndose una huida masiva de sus moradores. La triste situación del enclave cartagenero era comprendida desde Lorca y su entorno, que se volcó en ayudas y atenciones hacia los que llegaban huyendo del asedio y en enviar medicinas y otros socorros a los sitiados en la ciudad departamental. Así lo reflejaba la prensa: «Lorca, según personas que nos han hablado se han portado tan maravillosamente con los cartageneros durante la emigración, como cuantas veces le han reclamado de su caridad la desgracia pública»<sup>30</sup>, claro ejemplo de humanismo popular puesto de relieve en acertadas páginas por Jover<sup>31</sup>.

Pese a todo, la solidaridad del vencido, la ayuda al huido, el respeto al heroico comportamiento de los defensores cartageneros primó por encima de actitudes cainitas, y así la caída de Cartagena no supuso el júbilo previsto: «El parte oficial recibido por la autoridad local –se lee en un periódico de Lorca<sup>32</sup>– corrió de boca en boca como una chispa eléctrica recorre el espacio entero, pero del mismo modo que esa chispa se sepulta en lo más profundo de los abismos, el parte se sepultó en lo más profundo del silencio».

El golpe de Pavía y la dictadura del general Serrano fueron lógicamente bien recibidos en Lorca, que vivía paralelamente el proceso judicial incoado a los cantonales, la constitución de un ayuntamiento nombrado digitalmente por el representante del gobierno, del que formaban parte los más destacados líderes de las formaciones conservadoras, y una reforma administrativa municipal, que dejaba sin empleo a multitud de funcionarios nombrados por la autoridades revolucionarias.

«No sólo es necesario restablecer el orden, sino que es preciso además, restablecer el crédito, fomentar la industria, favorecer el comercio y dotar, en fin, a la nación de todas aquellas fuerzas que con fin tan perverso aniquilaron los federales», se clamaba desde el periódico unitario local<sup>33</sup>.

El camino hacia la Restauración quedaba abierto, anunciado como inevitable como causa de la descomposición del republicanismo y de los anteriores partidos dinásticos,

30 *La Paz*, Murcia, 18-02-1874.

31 J. M. JOVER ZAMORA, *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*. Madrid, 1976, y más reciente *La civilización española a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1992, pp. 208 - 249.

32 *El Periódico de Hoy*. Lorca, 23-01-1874.

33 *Ibídem*.

al tiempo que los fracasos militares en la campaña carlista van a acelerar la entronización de Alfonso XII.

## Conclusiones

De este apresurado repaso de la dinámica política del Sexenio en la comarca de Lorca, una conclusión es evidente: el inmovilismo de la clase política y la marginación de los asuntos públicos de las clases populares. Así mismo, es constatable la escasa presencia de la burguesía de agitación frente a la burguesía conservadora que detentará el poder durante todo el Sexenio, adaptándose camaleónicamente a los cambios de régimen con el único fin de conservar su preeminencia social y sus privilegios económicos.

De otro lado la obediencia ciega al poder constituido quedará reflejada en el triunfo continuado de los candidatos gubernamentales, con la excepción de Totana, donde el proceso se radicalizó con la presencia en los centros de decisión del ala izquierda de la revolución que intentaría llevar a cabo una labor de cambio profundo.

Por otra parte, este inmovilismo se pondrá de manifiesto con el estallido cantonal, constituyéndose un foco de resistencia, en sintonía con el gobierno de Madrid, que servirá de freno a las ansias de expansión geográfica de los teóricos cantonales, coadyuvado por la casi nula presencia del federalismo intransigente y radical en la ciudad y comarca.

Esta resistencia al Cantón no fue óbice para que trascendiera un sentido de solidaridad y de humanismo con los defensores de Cartagena, reflejado en el respeto al vencido y en la tranquilidad con la que se recibió la caída del Cantón. No se olvide que en la plaza cartagenera residían muchos lorquinos, sobre todo después de la «visita» de Antonete Gálvez, que expusieron su vida en defensa del gran mito popular del Sexenio: la Federal.

Por contra, el golpe de Pavía y la dictadura del general Serrano, puente hacia la Restauración, fue muy bien recibida por unas clases oligárquicas y burguesas temerosas de los radicalismos del Sexenio. En definitiva hemos puesto de manifiesto la realidad contrarrevolucionario de una región que no vivió la dualidad de dos revoluciones que se fundieron en el seno de la Gloriosa; aquí sólo se conjugó la moderada, la que defendía el orden y la propiedad; la otra, la radical, sólo surgirá en momentos esporádicos de intenciones y levantamientos más o menos románticos, quedando aplastada tras los muros de Cartagena y en la estela que dejó la «Tetuán» camino de Mazalquivir.

## Abreviaturas utilizadas

AML: Archivo Municipal de Lorca.

AMT: Archivo Municipal de Totana.